



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2021
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del cinco de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, **Teobaldo Quispe Guillen**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero 1) Ernesto Sánchez: menciona, en la página 09, incluir en el acta las respuestas de los funcionarios de la oficina de supervisión; la página 13, siendo lo correcto: "que son obras públicas del gobierno regional", y "el contratista tenía que hacer entrega". 2) consejero Tito Castro hace la observación, en la página 07, respecto al pedido que realizó, se repite el término "presencia".

I.- DESPACHO:

- 1) OFICIO N° 51-2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRAH/- Informe del estado situacional de la actividad agrícola por la ocurrencia de heladas y bajas temperaturas en la región de Huancavelica, los días 16, 17, 18 y 19 de febrero del 2021.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

- 2) OFICIO N° 064-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- Aprobación de la creación del "Instituto Regional de Promoción de Investigación e Innovación Los Andes" - IRILLA.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

3) OFICIO N° 003-2021/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA.- Remite plan de acción regional de seguridad ciudadana de Huancavelica 2021, validado por el CORESEC para su aprobación.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

II.- INFORMES:

El consejero Jaime Escobar García, informó lo siguiente: sobre el proyecto irrigación Acobamba, menciona que han tenido inconvenientes con respecto a los problemas sociales, es lamentable de la parte técnica, porque no han sido sinceros desde un inicio, manifiesta que le señor gobernador desconocía de muchas acciones, como por ejemplo, se tiene la comunidad de Pachaclla que pertenece al distrito de Yauli, los pobladores de este sector se han opuesto reiteradas veces para la intervención de este proyecto; conocido estos hechos, han sostenido una reunión donde han fijado otro punto, como es Pallccapampa, prácticamente se ha cambiado de vaso, precisa, cuánto tiempo ha ocasionado gasto e inversión, ahora la empresa contratista está pidiendo 03 meses más de ampliación para cristalizar este proyecto, de esta manera se ha dado solución a este impase.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle, informó lo siguiente: menciona que el consejero Jaime Escobar informó de las acciones realizadas, están trabajando en equipo.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid, informó lo siguiente: ayer estuvo en el distrito de Ticrapo juntamente con el director regional de agricultura, por una problemática que se viene presentando en cuanto a los productos agrícolas en el distrito de Ticrapo, en toda la cuenca del rio Chiris, la población está preocupad porque apareció unos hongos especialmente en la palta, están muriendo las plantas, no se sabe, que tipo de hongos es, por lo que piden profesionales para que puedan analizar y así dar solución al problema.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta, informó lo siguiente: sostuvo una reunión el 23 de febrero respecto a las plantas de oxigeno, menciona que esto sigue poniendo en tela de juicio a la población, en cuanto a la instalación, se va concretar o no, menciona que tienen el informe del sub gerente de obras, Ing. Raúl Esplana quien en su momento, que la planta de oxigeno se estaba instalando, así como el cambio de algunos equipos, menciona que en esa reunión manifestó, que el técnico a cargo de las instalaciones de la planta dijo que faltaba un ruster, el cual, iba ser cambiado, y el sub gerente manifestó que no iba ser necesario, eso reza en acta de la sesión extraordinaria.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, informó lo siguiente: llaman siempre a los señores funcionarios para que ellos cumplan con su deber, cumplan con hacer realidad está



000436

planta, menciona que como autoridades regionales han quedado muy mal ante la sociedad, ante la población lircayana y angareña, hoy, el presidente de la multisectorial ha convocado a una reunión para ver dos puntos dentro de la agenda, como es, acciones frente al funcionamiento de la planta de oxígeno en el distrito de Lircay, mientras que ya el frente de defensa de Lircay, ya convocó a un paro provincial para el día martes 09 de marzo del presente año, dentro de su plataforma de lucha está la planta, frente a todos esto, como consejeros han quedado mal, puesto que mencionan que los consejeros no hemos hecho nada referente a la planta de oxígeno, según ellos, lo están consiguiendo por la lucha del pueblo, y hoy a través de la multisectorial a partir de las 11 de la mañana también dirán los mismo, que los consejeros no han hecho nada, y por eso las autoridades provinciales, van a tomar acciones, menciona que han tomado buena decisión en la sesión pasada, de tomar acciones más drásticas con estos funcionarios, pero lastima muchos de los consejeros son muy flexibles, de esa manera nunca van a conseguir nada.

El consejero Fernando Clemente Arana, informó lo siguiente: dentro de la agenda se tiene un punto muy importante, el cual se va tratar, el buen retorno al año escolar 2021, de las cuales hay tres modalidades que se va implementar, una es la remota, la semi presencial y presencial, menciona que estamos a un año de lo que ocurrió la pandemia Covid 19, en ese sentido en tema de educación, poco o nada se avanzó, es verdad de que la zona urbana y las zonas rurales en el cual no cuentan con conectividad, falta de electrificación de algunas zonas, en el cual se cuenta con una radio regional que no llega a esos lugares, en la provincia de Huancavelica, a los distritos de Acobambilla, a los distritos de Yauli, Acoria, hay sectores que no tienen esta conectividad, con respecto a temas de salud; el año pasado como hoy, ya se tenía conocimiento de que el primer infectado ya era un peruano en nuestro territorio, en el sector salud hay una deficiencia, razón por la cual, hasta el día de hoy, tenemos 21 mil 404 contagiados, a diciembre 2020 257 fallecidos, al día de hoy, 388 fallecidos, a raíz de todo esto, informa con objetividad y la veracidad que corresponde, como consejero regional que representa políticamente a nuestra provincia, en ese sentido, manifiesta la gran preocupación de los funcionarios cuando se realizan los informes en sesión de consejo, o algún medio de comunicación, informa que, con fecha 03 de marzo de 2021 recibió una carta del director de la Diresa, del director del hospital Zacarías Correa Valdivia, del cual son testigos, el día 23 de febrero de 2020 se tuvo una sesión extraordinaria donde se trató a las plantas de oxígeno, el día 22 tenían ya haber sido instalados en cada una de la provincias previstas, Angaraes, Acobamba, Churcampa y Tayacaja, también manifestó que habían fallecido 71 personas con Covid, en su gran mayoría por falta oxígeno, es testigo la población y cada uno de los consejeros, y esto estaba ocurriendo a nivel nacional, sin embargo recibe una carta notarial sin la fecha de emisión, sabiendo que los consejeros son parte del consejo regional, se sabe que somos una sola gestión, notarialmente indicándole la prudencia y la ética y carrera de responsabilidad civil y penal según corresponda para poder hacer la rectificación correspondiente por el mismo medio de prensa, menciona que no se puede permitir, que como autoridades, representantes como consejero regional sea intimidado, no pueden hacer el amedrentamiento, las amenazas porque hay un respaldo y se goza de los derechos constitucionales, en ese sentido pone de conocimiento a cada consejero, que son dos cartas notariales que han llegado, eso no va significar que nos callemos o

que se calle, se tiene que decir, lo que tiene que ser, claro está, cuántas muertes desde el primero de enero hasta el día de hoy, son 388, restamos los 357 fallecidos, el año 2020, son 31 fallecidos, ellos mismos, la Diresa hace el reporte oficial, que efectivamente con muertes naturales es mucho más, menciona que está pidiendo información a la beneficencia para que informen, cuantos fallecidos exactamente ellos tienen con Covid 19, y otras muertes naturales que no lo cuentan, claro está también en cada una de las provincias, eso es, lo que está ocurriendo, en ese sentido pone en consideración al consejo en pleno para hacer un pronunciamiento respecto a esto, ósea la opinión de un consejero no sirve para la parte ejecutiva.

El consejero Pelayo Marca Villantoy, informó lo siguiente: seguramente se va coincidir en lo que es, la planta generadora de oxígeno medicina en todas las provincias, pero gracias a esto se tiene conocimiento, también se debe asumir la mea culpa, se espero hasta fines de enero para poder exigir esto, cuando en los expedientes y documentos hablaba desde setiembre, ósea daban 20 días, cuando anunciaban la infraestructura, sin embargo, menciona se han quedado, haciendo un análisis de todo asume la autocrítica, menciona que no está para defender a nadir, pero si está para hablar con claridad, no como politiqueros, candidatos a una regiduría o a un cargo político, ellos tergiversan la comunicación, menciona que si tiene la valentía para salir por las emisoras y poder aclarar las cosas, definitivamente hay responsabilidades, y los responsables tienen que asumir y ser sancionados, sea administrativa, penal o civilmente, pero para ello, necesitan la documentación necesaria, menciona que sacamos hablando aquí en el consejo regional cuando no presentamos ninguna denuncia, ninguna prueba de irregularidad, o ningún documento fehaciente, que diga estos son los culpables, manifiesta que, lamentablemente los consejeros tenemos que asumir las críticas y autocríticas. Está de acuerdo con lo vertido, la población está molesta por la situación de la planta generadora de oxígeno, a eso lo están relacionando la infraestructura misma, porque señalan que es muy costoso, y otras obras se están encaminando, a pesar de que están en los plazos, pero para la población agitado, esto por algunos intereses políticos, y cree que ya no hay paciencia de la población. En Churcampa participó en la reunión del frente de defensa el pasado miércoles, en horas de la mañana tuvo una entrevista con el presidente del frente de defensa por la emisora, ahí explicó técnica y documentadamente de las acciones que realizan en el consejo regional, presentando acuerdo, ordenanzas regionales, y el accionar frente a la planta generadora de oxígeno, de esa manera la población ha entendido.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal, informó lo siguiente: ahora la prioridad al margen de los proyectos es la salud, Huaytará no figura con muchos fallecidos a nivel de los reportes, pero la realidad es que muchos de esta provincia están falleciendo, al igual que otras provincias, menciona que el 100 % de los pacientes son traídos a la ciudad de Ica, Pisco, Chincha y Lima, por tal motivo, quizá no tomaron en cuenta a las provincias de Castrovirreyna y Huaytará para contar con la planta de generador de oxígeno medicinal.

La consejera Maritza Ravelo Chávez, informó lo siguiente: el 01 de marzo han estado presentes los hermanos de los distritos de Ñahuinpuquio, Acostambo y Pazos en el gobierno regional de Huancavelica, donde han sostenido reunión con el director de

agricultura, en vista de no haber sido atendidos por los secesos de la heladas que en ocurrido en la quincena de febrero, en esta reunión se acordó hacer los informes correspondientes, también se levantó un acta, en el cual figura, que el gobierno regional mediante la dirección agraria de Huancavelica se compromete de dotar semillas y también de abono orgánico a las familias que han sufrido los problemas, la dificultad es, no se sabe cuándo se va entregar, los pobladores esperan que sea ahora, para que puedan sembrar sus productos porque hay presencia de lluvias. Respecto al tema de salud, informa que en Pampas también se está se está gestando una posibilidad de una protesta respecto a la planta de oxígeno, sin embargo al igual que en otras provincias lo que tiene que primar es la información, y en el hospital de Pampas se ha tenido casi 39 fallecidos a la fecha, en esta segunda ola, en estos momentos hay 16 hospitalizados, esta semana hubo una baja de pacientes, también la 04 UVIs ocupadas, es importante tener en conocimiento lo siguiente; la 04 camas UVI, con menos componentes lleva este nombre, se implementó en el hospital de Pampas por la gestiones que se realizó desde el año pasado, tanto con el colectivo oxígeno, la adquisición de los ventiladores mecánicos, refiere que es la única provincia que tiene las camas UVI, porque es el único hospital que tiene especialistas de planta, se tiene los médicos cardiólogos y neumólogos, y se contrato un intensivista y también tenemos al anesthesiólogo, por otro lado, menciona que es menester aclarar que su persona ha realizado la verificación en este periodo, en ningún momento en el hospital de de Pampas hubo desabastecimiento de oxígeno, la planta de oxígeno que adquirió el gobierno regional de Huancavelica no está en funcionamiento, pero la planta que ha donado la empresa Kallpa, es la que abastece, por eso se pone en evidencia no debería haber ningún paciente a la cual le hayan requerido oxígeno en esta segunda ola, por otro lado, en el tema de las plantas de oxígeno en las tres provincias incluido Huancavelica, como consejeros individualmente en el rol fiscalizador, estamos en toda la predisposición de solicitar la intervención de la Contraloría, el cual realizó la intervención el 27 de febrero en el hospital de Pampas, y el 01 de marzo le han notificado, y ha identificado 05 situaciones adversas, efectivamente ponen en riesgo algunas condiciones de salud, menciona que han sido comunicadas al titular del pliego para que tome las acciones correctivas, indica que estamos en un control concurrente, posteriormente la Contraloría informará que han identificado responsabilidades penales, civiles o las que tenga que haber, pero en el marco del pleno del Consejo Regional, lo único que se tiene es el control político.

El consejero Tito Castro Huamán, informó lo siguiente: se sabe que la provincia de Tayacaja está en una alerta máxima o extrema de contagio, así como la capital de la región como es Huancavelica, a ese paso los contagios han bordeado casi los 50, por esta razón la municipalidad provincial ha previsto contratar otros ambientes, en anterior oportunidad también estaban destinados a cargo de la red de salud de Tayacaja para que puedan atender a pacientes leves en cuanto colapse en centro de aislamiento temporal del hospital de Pampas, de ahí bajaron hasta 24, luego volvieron a subir cerca a 48 y en la actualidad el reporte es de 14 pacientes, quiere4 decir que ha disminuido, sin embargo hubo una cantidad de muertes que lamenta, y cuando la población mencionaba que estas muertes eran por falta de oxígeno, ha tenido que reunirse con el titular del hospital de Pampas, porque las opiniones no pueden ser tendenciosas, es importante informar a la opinión pública lo que es la verdad.



III .- PEDIDOS:

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Solicita informe del estado situacional del nuevo reglamento interno de consejo regional y su publicación.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda encargar a la comisión ordinaria de fiscalización, transparencia y ética para su análisis y emisión del dictamen, quedando el texto del acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización Transparencia y Ética la emisión en un plazo perentorio del dictamen final y proyecto de Ordenanza Regional respecto al nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

- Solicita un informe de la mesa directiva del Consejo Regional del estado situacional de la movilidad y combustible para la atención de los consejeros de las diferentes provincias, menciona que a los representantes de la provincia de Tayacaja hasta la fecha han dado la negativa.

El presidente del Consejo Regional menciona que se encuentra en proceso de trámite la movilidad para consejo regional, así como, combustible para el primer trimestre de 2021.

El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza el siguiente pedidos:

- Solicita que la mesa directiva evalúe y haga el seguimiento de todos los acuerdos y ordenanzas de Consejo Regional que no hayan sido publicadas en el diario Oficial El Peruano, o que no hayan sido firmados por el Ejecutivo que retornen al Consejo Regional.

El presidente del Consejo Regional menciona que se va encargar al personal administrativo del Consejo Regional para recabar la información, para lo cual se pide un tiempo perentorio, porque se tiene que consolidar la información de cada una de las dependencias y/o aéreas usuarias.

El consejero Fernando Clemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la publicación de algunas ordenanzas regionales aprobadas en el Consejo Regional.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica acuerda solicitar dicha información a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

- Solicita la emisión de un pronunciamiento del Consejo Regional respecto al incumplimiento de ejecución y puesta en funcionamiento de las plantas de oxígeno medicinal en las provincias.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda trasladar a orden del día.

El consejero Fredy Roland Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Solicita el informe de gestión 2020 del Consejo Regional de Huancavelica.
- Solicita exhortar a los funcionarios atender al llamado de los señores consejeros regionales.
- Solicita la exposición de los diferentes gerentes regionales que fueron convocados a sesiones ordinarias de consejo regional.

Respecto a estos puntos de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda atender lo solicitado.

El consejero Jaime Escobar García realiza el siguiente pedidos:

- Solicita la reconsideración de aceptación de terreno que solicitó el alcalde distrital de Paucará, provincia de Acobamba - Huancavelica, que mediante acuerdo de consejo delegar la función de aceptar la donación a la dirección regional de educación de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes reconsidera el pedido del Consejero Escobar García y seguidamente, por mayoría se aprueba mediante acuerdo delegar las facultades al

director de la dirección regional de educación aceptar la donación de terreno, quedando redactado el texto de acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR al Director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, para que en representación del Gobierno Regional de Huancavelica acepte la donación del predio denominado lote N° 01 con un área de 4,360.54 m2 de propiedad de la Municipalidad Distrital de Paucará, registrado en la Oficina Registral de Huancavelica con partida N° 11028532.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza el siguiente pedidos:

- Solicita que el Consejo Regional de Huancavelica emita un pronunciamiento para exhortar al Ejecutivo Nacional realice la adquisición de vacunas Covid 19 de varios países.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SUB GERENCIAS A SU CARGO SOBRE LOS LOGROS RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE GESTIÓN.

El Gerente General de Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente, manifestó lo siguiente; Como elaboración de estudios de inversión de proyectos de recuperación de biodiversidad y uso sostenible de plantas aromáticas y medicinales en 26 distritos, como son Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Churcampa y Tayacaja de la región Huancavelica, elaboración de estudios de pre inversión de los siguientes planes de trabajo aprobados, "Mejoramiento de los Servicios de Información, Regulación para el Ordenamiento Territorial de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica". "Recuperación de Ecosistemas de Humedales, Lagunas Andinas, en 20 distritos de la Provincia de Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Departamento de Huancavelica. Igualmente, la "Recuperación de los ecosistemas pajonal de puna húmeda en 17 distritos en la Provincia de Castrovirreyna, Huancavelica y Huaytará, del departamento de Huancavelica.

El Sub Gerente Gestión del Medio Ambiente, manifestó lo siguiente; toda municipalidad que pueda hacer la solicitud de evaluación de impacto ambiental, lo realizara ya en la



000442

región de Huancavelica, en la gerencia general de recursos naturales y gestión ambiental, asimismo tenemos la delegación de competencia firmada con el ministerio de transporte, para poder nosotros ejecutar proyectos, es la certificación ambiental, al no contar con la certificación ambiental se paraliza los proyectos, es un logro como región tener tanto en vivienda, como en el ministerio de transportes. El fortalecimiento de capacidades en el gobierno regional a los sectores, sociedad civil, sectores públicos, en cambio climático, estamos haciendo esto porque no está aquejando el cambio climático, ha habido baja temperatura, heladas en la región Huancavelica, vimos estas 3 capacitaciones en cambio climático, para poder comunicar y ver la forma de como los pobladores van a poder enfrentar a estas heladas que viene cada año. Asimismo, en la sub gerencia de gestión ambiental, hemos realizado un plan, para poder hacer desinfección en todos los lugares de las 7 provincias, hemos tenido apoyo de los bomberos, de igual manera hemos formulado un proyecto IOARR para poder adquirir equipos modernos. Proyecto rio Ichu que es recuperación y conservación de recursos hídricos para mejora la ganadera en la cuenca, sub cuenca del rio Ichu, se ha hecho muchos cambios, en el expediente, componente en mejora para poder ver los monitores, el tipo de calidad de agua, ya tenemos los resultados.

El Sub Gerente de Recursos Naturales; manifestó lo siguiente, tenemos una actividad muy importante en el bosque nublado Amaru, en el distrito de Huachocolpa, provincia de Tayacaja, la cual, esta de área de conservación tan importante, se venía gestionando en la primera gestión del gobernador, las anteriores gestiones no la han priorizado, a la fecha nos encontramos en la tercera etapa ,para crear la conservación regional, nos faltaría una etapa en la cual venimos trabajando. Para ello se ha tenido diferentes actividades, reuniones multisectoriales, dentro del bosque nublado Amaru, vamos a desarrollar un documental, para poder promocionar justamente la diversidad de la riqueza biológica que existe en el bosque nublado Amaru, dentro de ello tenemos las orquídeas, que no se encuentran en otros departamentos, esa diversidad biológica, va hacer de repente una de las riquezas para mostrar al mundo y también a nuestro país. También tenemos osos anteojos, vamos a desarrollar, por orden del gobernador un documental para poder promocionar a nivel nacional y mundial nuestra diversidad del bosque nublado Amaru. Si bien es cierto dentro de la subgerencia se ha venido trabajando y se ha logrado elaborar el mapa regional de ecosistemas, en el cual viendo este sistema de gestión tan importante nos ha planteado y valido, con asesoramiento del MINAM, las entidades correspondientes ya ha avalado el mapa regional de ecosistemas y también el mapa regional de áreas degradadas, esto es una herramienta de gestión que nos va servir para la toma de decisiones y proyectar una gestión ordenada en nuestro territorio, vale decir si nosotros vamos poder forestar o vamos a mejorar nuestras praderas entonces vamos ubicar con el sistema de gestión, por ejemplo que lugares son forestal, que son zonas de repente, nuestras praderas alto andinas, donde estas ubicado nuestras lagunas, todo ese ecosistema va estar en el mapa . Para poder tener las perspectivas de este mapa nos faltaría, es aprobar con una ordenanza regional, para poder difundir en las 7 provincias para que tomen decisiones, por ejemplo, en planes de desarrollo concertado tenemos un proyecto en ejecución el "Proyecto recuperación de servicios eco sistémicos en las zonas alto andinas", que intervienen en 55 comunidades, hemos logrado cumplir con esa meta. Para este año 2021 tenemos con meta para producir un millón cuatrocientos plantones en

este servicio eco sistémico. Asimismo, tenemos recuperación de praderas alto andinas, se hecho la construcción de zanja de filtración, nosotros como la gerencia de recursos naturales y las demás sub gerencia, hemos presentado planes de trabajo, no nos permiten elaborar los estudios de pre inversión, por lo cual hemos presentado planes de trabajo, ya para que puedan aprobar, por lo cual ya se tiene, por ejemplo, el proyecto recuperación manejo de las lagunas, bosques y pajonales. Así mismo la gerencia ha presentado un proyecto en tema lo que es la recuperación de la biodiversidad de uso sostenible de plantas aromáticas y medicinales en la región de Huancavelica, la cual está en etapa de convocatoria, esperemos que haya un ganador para elaborar su estudio de pre inversión. Tenemos un proyecto que va iniciar en mes de mayo el proyecto, conservación, manejo de la biodiversidad, en las provincias de Huancavelica y Tayacaja.

La Consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente, la pregunta era, en la exposición, ha hecho mención de las cuencas hacia el norte, en la región Huancavelica, quisiera preguntarle que trabajo se viene realizando sobre las cuencas, en lo que corresponde a la provincia de Huaytará y Castrovirreyna, así como la cuenca de Pisco, la cuenca de Tambo y la cuenca de Rio Grande que nos pertenece a la región Huancavelica, porque hasta la fecha ningún trabajo se viene realizando, es más ni si quiera se ha instalado el consejo de cuencas, quisiera mayor información.

El Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente, efectivamente ha expuesto respecto a los logros que ha obtenido y las perspectivas para el año 2021, quisiera hacerle una pregunta, en realidad, hay varias de interés regional, cuando él habla por ejemplo de las nuevas áreas de conservación, la pregunta sería aparte de Amaru, que otras áreas a nivel de la región Huancavelica considera él cómo áreas de conservación. Por otro lado, también existe un proyecto de áreas eco sistémicas en las cinco provincias, cuál de ellas son estas cinco provincias. Por otro lado, también existe el centro experimental de Callqui Chico, en el cual anteriormente se realizaban estas plantaciones al igual seguramente que está haciendo en estas provincias tanto en Huancavelica, Angaraes, Pampas y Acobamba, entonces aquí en Huancavelica también se está realizando ese mismo, estas plantaciones por ejemplo en Palca está este proyecto que posteriormente iremos a visitar, en Huancavelica no le hemos visto, pero si fuera así sería conveniente. Por otro lado también, hablaba de agua y saneamiento de calidad, cual es la articulación que está realizando por ejemplo con la dirección de vivienda de la región de Huancavelica, si hablamos por ejemplo de saneamiento, entonces tiene que haber un trabajo articulado con estas direcciones también.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente, hemos hablado de logros, perspectivas, también resultados, entonces sería, ya bueno desde ahora ir consolidando porque, hay que ser sinceros, de que estamos prácticamente a un año de trabajo más, y ya la gestión se va y por lo tanto no hemos visto mucha estadística, porque todas las gerencias están presentando más actividades, que otras realizadas, en ese sentido, tendríamos de repente, no sé si posible que nos precisen, por ejemplo esto de la elaboración de algunos estudios, porque sus perspectivas hemos visto se va elaborar y ustedes como área técnica, han evaluado que en esta gestión vamos a ejecutarlo, a sabiendas de estos dos proyectos, cuando todavía la dirección regional camélidos, hoy que es, antes era oficina, entonces estuvo dentro de la gerencia de recursos naturales,

de repente a modo de recordar son nuestras ideas del proyecto del rio Ichu también como eco sistémico, imagínese desde el 2012, recién, ni si quiera terminamos de ejecutar y por lo tanto nuevos proyectos que ahora estamos emprendiendo propias de la gestión, no hemos escuchado. En mayo posiblemente esto de la biodiversidad de las plantas aromáticas y lo todo lo demás, ojalá que empiece, pero también como lo estamos viendo, entonces en ese sentido, nos hubiera gustado escuchar señor gerente, estadísticamente decir nosotros en nuestra gestión hemos declarado tantas áreas de conservación regional, de los recursos naturales en Huancavelica, como el bosque Amaru, tenemos un área protegida, por los menos logrado de la gestión, eso no hemos escuchando. Otro, por ejemplo, quisiera preguntarles está en la dependencia de la sub gerencia de gestión del medio ambiente los pasivos ambientales como lo estamos viendo esto, cual es la normativa que por lo menos, cuantos pasivos ambientales hemos ya logrado por lo menos cerrar, y como lo estamos haciendo , por ejemplo acá cerca en Santa Bárbara tenemos un pasivo ambiental que lo están trabajando, no sé cómo lo estamos, por ejemplo, fiscalizando esto, como área que corresponde la sub gerencia de gestión del medio ambiente. Otro es igual las actividades de plantaciones que se ha realizado en toda la región de Huancavelica, por lo menos llevar una estadística, la gerencia de recursos naturales ha forestado tantas hectáreas en toda región de Huancavelica y no lo estamos escuchando, eso creo que es el resultado más consistente señor gerente. Por lo tanto, igual tenemos en memoria que el año pasado a través de una ordenanza regional, aprobamos el consejo regional, creo que todavía el 2019 esto de la delegación de funciones para lo que es la aprobación en todo lo que es materia de certificación ambiental, un (1) año ha pasado y seguimos con eso, cuando lo vamos a lograr, quisiéramos que nos digan ya, esta delegación de funciones hemos logrado y ya está funcionando, inclusive el tupa, todo ya hemos ido aprobando, si vamos a esperar de repente los plazos que va encomendarse, si no decimos nada, esto de repente se va postergar, quisiéramos el tiempo aprovechar en lo máximo, entiende de que ya estamos marzo, nos falta prácticamente para terminar el año nueve meses y se va este año, el próximo año es campaña y no vamos a tener más trabajos que realizar por eso, de repente el consejo regional muy preocupado más que nada de los resultados que exigimos a la parte ejecutiva, mostrar esos resultados, ojala, que por lo menos generemos confianza ante la población que ha confiado en esta gestión, eso es nuestra preocupación señor gerente.

El Gerente General de Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente; manifestó lo siguiente, Quiero referirme al consejo interregional el de Tambo y Ica; no se ha firmado la implementación de ese consejo, en resumen, Huancavelica está siendo perjudicado, siendo nosotros la cabecera de cuenca, y por lo tanto no está cumpliendo adecuadamente. Por otro las áreas de conservación, que es de vital importancia, no solamente hablemos del bosque nublado Amaru, en la parte alta tenemos las pullas son espacios que se están degradando, esos espacios también se tienen que recuperar, tenemos hacia el norte los bosques, tenemos muchos espacios para poder ir protegiendo, ya con un área de conservación regional, estamos en ese bosquejo. En cuanto a la certificación ambiental ya se dio por inicio, lo que estamos haciendo son las especificaciones en cuanto a vivienda y construcción.



El Sub Gerente de Recursos Naturales; manifestó lo siguiente, en el departamento de Huancavelica, del distrito de Huaytará, Pilpichaca, se ha intervenido en el 2019, se ha hecho un trabajo con el ministerio del ambiente, se hecho un diagnóstico sobre las brechas degradadas de uso sostenible del territorio del cuencas de Alto Pampas, si bien es cierto hubo taller en el cual se han identificado casi 22 proyectos de inversión pública, se han identificado otro tipos de proyectos, la parte de arriba es para la recuperación de praderas, sistema de riego, en las partes bajas prácticamente también recuperación de praderas, reforestación, este estudio por cuestiones de pandemia, han demorado en remitirnos el ministerio del ambiente, ya a la fecha nos remitido formalmente. Asimismo se ha hecho taller de capacitación para lo que es servicio eco sistémico, en los cuales se venía trabajando, por cuestión de pandemia se ha suspendido este diagnóstico, lo vamos a remitir formalmente para que tengan conocimiento, en cuanto a las áreas que se pretenden conservar, primero tenemos y como lo logro se va tener 5240 hectáreas protegido y creado en lo que es el bosque nublado Amaru, esto estamos proyectando ya para el bicentenario, aprobado esta el área de conservación regional. Se tuvo estudio preliminar para poder también conservar Raimondi, si bien es cierto Huancavelica tenemos acá arriba en Sacsamarca, Intitanca en Palca, en las quebradas de Pilpichaca, nosotros hemos estado avanzando el estudio, sin embargo, estas son zonas mineras y casi el 50 por ciento con concesiones mineras, lo cual dificulta para crear un área de conservación. Asimismo, nosotros queríamos conservar la laguna de Choclococha hay cantidad de concesiones mineras, hay pequeñas áreas que están libre, el 80 por ciento están concesionadas en la laguna de Choclococha, eso nos ha limitado avanzar más en áreas de conservación regional. Las provincias que estamos interviniendo en Huancavelica con el servicio eco sistémico es la provincia de Acobamba, Angaraes, Churcampa, Tayacaja y Huancavelica, esas son las 5 provincias que están interviniendo en un total de 51 comunidades y 26 distritos.



El Sub Gerente de Gestión Ambiental; manifestó lo siguiente, porque si hemos iniciado el 2019 la firma de convenio entre el ministerio de vivienda, se ha demorado, teníamos ya la firma, es un proceso de implementación en esta delegación de competencia, se tenía que hacer un taller de fortalecimiento, a nuestros profesionales que teníamos en la cartera, se tenía que modificar la TUPA, ROF, se tenía también que implementar la página web del gobierno regional de Huancavelica. Hay veces no todos nuestros gerentes entienden el tema ambiental, lamentablemente el anterior gerente me decía costo- beneficio, para que vamos impulsar estas certificaciones ambientales, era uno de nuestros cuellos de botellas, que no podíamos lograrlo en la región de Huancavelica este proyecto porque no está avanzando por la certificación ambiental, no es por el gobierno regional Huancavelica, los proyectos se enviaban a Lima, por competencia a ellos. Y la evaluación demoraba 8 meses, 7 meses, es más hay veces se venía abajo esa certificación, no se podía tener esa certificación ambiental, ahora se tiene se logró, ya se dio el inicio en febrero. De igual forma del ministerio de transportes, ya es más fácil porque ahora tenemos, pagina Web, solamente nos falta la actualización del tupa, cada ministerio quiere que se mencione su ministerio, igual es en el MTC nos van a dar por dos años, porque en este año que nos han dado en la firma de convenio de la delegación de competencias, también se quita la delegación de competencia, por errores, fallas, en aras a eso nuestros profesionales que están ahí son personas que se está evaluando,



000446

capacitando, el mismo ministerio le capacita, que no deber a ver errores, ni corrupción, en la anterior gestión 2015-2018, hubo usurpación, omisión de funciones, en la gerencia de infraestructura, en estudios y CREET, habían manipulado, y se tiene muchas certificaciones falsas, porque no se habían realizado según función en la gerencia de recursos naturales y gestión ambiental, en realidad el MOF, ROF no es de su competencia. En temas de pasivos ambientales se está coordinando con el ingeniero Jaime, como en las anteriores gestiones no había este orden de poder ver el tema ambiental que corresponde a la gerencia de recursos naturales, se salían de la gerencia y cada uno por su lado hacia el tema ambiental. Desde el primero de febrero nos ha dado la delegación de competencia en temas ambientales, nosotros ahora vamos articular con el arquitecto que es de la dirección de vivienda, va a ver una coordinación porque nos dan solamente la delegación de competencia, evaluación de impacto, sino también de supervisión, entonces ahora se tiene que articular con el arquitecto para ver el tema de la supervisión que está en la sub gerencia de gestión ambiental y si se tiene que articular.

El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente, referente a que podrían ya atender la certificación ambiental, en su primera categoría en el gobierno regional, pero pregunto qué es lo que está pasando con el resto de las certificaciones ambientales que no son de la primera categoría, caso de la carretera de Tambrayco, que hace muchos años estamos pidiendo esa certificación y a causa de esa certificación en estos momentos no se desarrolla ese expediente técnico, yo quisiera eso como esta, como van actuar para ya acelerar esa certificación ambiental.

La Consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente, no todo también, es de lo que de repente en tanto de criticar o pedirle más informaciones a los profesionales que trabajan, a los funcionarios también hay que felicitarlo por la laborar que vienen realizando, en el caso de que ya nos informó la pregunta que hice, referente al consejo de cuencas el ingeniero que ha informado, hablamos sobre el tema de que la región Ica, es la que se está beneficiando, pero nosotros no estamos haciendo nada, para poder controlar o poner condiciones hacia esta región de Ica, porque si, uno hubiera partido de la instalación del consejo de cuencas, y a través de este consejo de cuencas se hubiera sentado a un dialogo y ah poner las condiciones, nosotros como huancavelicanos, a pesar que el agua corre de la cabecera de Huancavelica, pero aun así, no sé si el ingeniero ya sabe, que las comunidades en esta cuenca Tambo ya ellos, la región Ica ya consiguió una licencia social. Ósea no está interviniendo la región, pero sin embargo ellos ya a través de la comunidad consiguieron esa licencia y así ahora pocos también, en lo que respeta a la municipalidad provincial, el alcalde de Castrovirreyna y de Huaytará, ellos en vista que no funciona la MANRHI, no está instalado esta mancomunidad de la MANRHI, no está instalado el consejo de cuencas, ellos independientemente como alcaldes ya han firmado su convenio con el alcalde provincial de Pisco de esta cuenca, y sin embargo porque, y todavía mencionando que prácticamente por la incompetencia de la región es que ellos ya han asumido esta responsabilidad como alcaldes para ver este beneficio, que a través del ministerio de agricultura van hacer, este trabajo con el Ana, en lo que si les compete también, y nosotros prácticamente estamos quedando mal ingeniero y señor presidente de consejo. Quiero que se entienda desde ese punto de vista, solo estamos mirando que Ica se beneficia, pero sin embargo no estamos haciendo nada. Ica del Ala tiene 7 millones para poder hacer una inversión a través del consejo de cuencas;

todavía estamos a tiempo de que nos reunamos, dialoguemos y saquemos ese beneficio, para que Huancavelica no solamente este mirando como el agua se va, si no que esta región invierta en nuestra región.

El Gerente General de Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente; manifestó lo siguiente, efectivamente hablamos del consejo de cuencas, de la elaboración de los instrumentos de gestión y plan de gestión de los hídricos Tambo - Ica, todo nace de las gestiones anteriores el Ana que siendo autoridad suprema de recursos hídricos, opta por separar la cuenca del sector Alto Pampas, mencionado que es el sector más conflictivo, razón por la cual no participaría en las reuniones, en cuanto a las comunidades como es de Pilpichaca, entre ellas esta Carhuancho, la razón por exclusión es que geográficamente estas comunidades se encuentran ya en la cabecera de cuenca. Esta cabecera de cuenca nace hacia ambos sectores, hacia el sector Ica y la otra que es la cuenca Pampas, por lo tanto también no es que nosotros estemos evadiendo, Ana es una de las grandes autoridades, Ica hace las gestiones a nivel jerárquico más alto del Ana, las comunidades han ido al Ala y les ha dado las autorizaciones respectivas y por lo tanto la gerencia de recursos naturales, estamos con mucha preocupación tan igual que la consejera, para ver el reinicio de la elaboración de los instrumentos de gestión de la cuenca Tambo-Ica, estamos encaminados para dar por inicio, nosotros somos los proveedores de agua y sinceramente Huancavelica no está siendo beneficiando, estamos en ese proceso para el reinicio de consejo de recursos hídricos lo que es Tambo – Ica.

El Sub Gerente de Gestión Ambiental; manifestó lo siguiente, esta evaluación no está en Huancavelica está en el ministerio de transportes, que se ha insistido muchas veces, y no tenemos respuesta alguna por la pandemia, no nos están respondiendo, ese es nuestro cuello de botella, lo mandamos al ministerio, como tienen n evaluaciones de estudio demoran en dar respuesta, 7 meses, 8 meses, se ha mandado reiteradas veces, ahora es posible que en el mismo ministerio estén atendiendo.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por informado ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerencias a su cargo sobre los logros, resultados y perspectivas de gestión, quedando el texto del acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TÉNGASE por informado ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerencias a su cargo sobre los logros, resultados y perspectivas de gestión en el presente año.



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

SEGUNDO.- INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA SOBRE EL "BUEN RETORNO AL AÑO ESCOLAR 2021".

El Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Hemos titulado la presente participación como buen retorno al año escolar 2021, la misma que está fundado en la resolución vice ministerial N°263-2020, que tiene para el desarrollo de las actividades escolares del presente año, la exposición esta dividida en dos bloques la primera que va hacer referencia al estado situacional, que nos encontramos y la segunda está referido a la implementación del conjunto de medidas para poder afrontar el estado en que nos encontramos. Una de las variables más importantes de exigencia actual es respecto a la evolución de las matrículas, la evaluación de las matrículas está supeditado a la posibilidad del acceso padre madre de familia algún lazo o algún link de conectividad, toda vez de que todavía estamos viviendo la afectación del Covid 19. Por esta razón se ha pedido a las instituciones educativas a fin de que puedan habilitar un link, en la evolución de las matrículas a partir de 3 cortes que se ha hecho, el 23 de febrero, el primero de marzo y el 4 de marzo, hasta el 23 de febrero teníamos un avance del 9 %, para el primero de marzo 19% y en la actualidad tenemos más del 26%. Las matrículas se encuentran en un estado de evolución. El otro dato que consideramos sumamente importante, para poder justificar las medidas que se van a poder implementar son con respecto a una evaluación de los estudiantes que accedieron de alguna forma a la estrategia nacional aprendo en casa durante el año 2020, es importante hacer el análisis correspondiente de estas cifras, porque creemos que cada uno de nosotros tenemos que jugar un rol muy importante en poder revertir estos resultados, no accedieron a este servicio de aprendo en casa el 7% del total. Por otra parte es importante mencionar la calidad de los resultados de aprendizaje el año 2020, en verdad la calidad de los aprendizajes parecen a ver retrocedido significativamente a nivel del logro esperado, son los estándares básicos o mínimos, vamos a decir en el sector educación, tenemos cifras que son alentadoras, nivel de educación inicial, en parte educación primaria, pero no necesariamente en la educación secundaria, en cierta parte los estudiante han ido abandonando el conjunto de aprendizaje, la mayor preocupación está centrada en el nivel de educación secundaria. Que más de la mitad de los alumnos de educación secundaria pasan del segundo y quinto grado, no han logrado desarrollar los aprendizajes básicos, nuestros egresados posiblemente tendrán que repetir de grado, frente a todo esto, desde el ministerio de educación, a través del decreto de urgencia N°021, han implementado un presupuesto de un millón setecientos mil soles aproximadamente, para la adquisición de mascarillas textiles que deben ser entregados a todos los estudiantes sin excepción. Asimismo este presupuesto está destinado para la adquisición de los protectores faciales, es así de que en cada nivel total tenemos un millón setecientos mil soles aproximadamente, para mascarilla, ciento treinta mil soles para la adquisición de protectores faciales, y ochenta mil soles para su respectiva distribución, esta prorratedo



000449

según unidades de gestión educativa local, ya se encuentran en la fase de certificación en cada uno de las unidades ejecutoras, este es un cuadro importante donde no figura la cantidad de estudiantes que han sido excluidos del sistema, estudiantes que no han sido matriculados en el 2020. A todo este esfuerzo de carácter nacional en la región Huancavelica; la semana pasada se ha constituido el comité regional intersectorial, inter gubernamental, para el año escolar 2021, se ha diseñado un conjunto de estrategias, con la finalidad de poder ubicar y garantizar su inserción de estos estudiantes potencialmente que han interrumpido sus clases o están en riesgo de poder abandonarlas, para esto se están diseñando un conjunto de spots, en donde los aliados constituidos al comité regional, ya empezaron a desarrollar su campaña de sensibilización y difusión, de la importancia de estar insertados en el sistema educativo, nacional, regional, local. En cuanto se refiere a la contrata docente, al corte del 26 de febrero ya se tenía coberturado el 93% de plazas vacantes de contrata para docentes, se tiene cifras más avanzadas en la contrata de auxiliares, lamentablemente en educación superior tecnológica tenemos un retraso considerable en temas de encargaturas de dirección. En cuanto se refiera a puesta de materiales en las instituciones educativas, se puede generar una preocupación de estos porcentajes tan bajos, el detalle es que el Ministerio de Educación en el transcurso del año va entregar muchos materiales, y aquí están priorizados los textos, libros, cuadernos de trabajo, que han de utilizar los estudiantes desde el primer día de clases, además de esto es importante señalar que a partir del primero de marzo a esta fecha hay un proceso acelerado en la entrega de materiales del ministerio de educación a las respectivas instituciones educativas. Es importante tener este reporte sobre el estado situacional de infraestructura escolar, tenemos un promedio de 2 instituciones educativas a nivel regional que necesitan de manera urgente ser atendidos.

El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; efectivamente lo que hemos podido observar tras la exposición del director, es de alguna manera, algunos cuadros estadísticos, acerca de cómo se ha desarrollado el año 2020, es verdad ha habido muchísimas dificultades y dentro del cual en lo que respecta a la labor académica del 2020, las dificultades se han dado en razón que esto ha sido de un momento a otro. Pero para este año 2021, ya la planificación se ha hecho en función a las deficiencias, dificultades que se han encontrado el año pasado, entonces a este cuadro estadístico que hace se suma la evaluación diagnóstica, que está realizando, desde el propio ministerio de educación, hay una evaluación en el cual se tiene que ver para este año, que es lo que nosotros debemos desarrollar, entonces nosotros conocedores de la problemática en cada UGEL, Angaraes por decir, y en cada institución educativa, hay propuestas de como revertir, que acciones inmediatas se van a tomar para mejorar la situación del año pasado de esta educación remota que se está dando, primero vemos de que ha habido dificultades con la conectividad de los estudiantes, el otro tema ha sido en el que tenga los padres de familia y los propios estudiantes, buscarla forma de poder conseguir, como se dice, medios económicos para seguir subsistiendo, porque la reactivación económica el año pasado, se ha dado por algunas etapas y habido muchísima dificultad en la necesidad de los estudiantes y las familias, pero para este año, ya estamos viendo que la reactivación económica se está dando ya prácticamente en la cuarta fase, y al cual ya, entonces los estudiantes pueden acceder a tener disponibilidad de tiempo para poder estudiar ya lo cual se tiene que abocar y enfocar. Entonces a ello nosotros quisiéramos

escuchar algunas propuestas al respecto, que se va hacer con la conectividad, puesto de que todavía nosotros vamos a seguir con esta educación remota, no sabemos qué tiempo, la propuesta del ministerio es al 15 de abril, que de repente se tenga que hacer semi presencial, pero eso nada garantiza, porque sabemos que, durante este año, muchísimos de repente no vamos a llegar ni vacunarnos.

El Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Creo que está en buenas manos la dirección regional de educación, si bien es cierto, pasamos momentos difíciles en el sector educación, porque al ver la estadística, los números nos las dicen, efectivamente el año 2020 ha sido un año perjudicial para la educación peruana. Seguramente unos meses están viendo este año 2021, van hacer lo mismo, es cierto que ya conocemos, al menos así voy a decirlo, el trabajo virtual que se hace con los estudiantes, pero no lo vamos a solucionar, ni con planificaciones ni otras, porque ya son factores externos que limitan el trabajo eficiente del docente, llámese así. Nosotros como docentes y director, hemos detectado hogares donde no hay ni fluido eléctrico, no tienen radio, no tienen televisión, no tienen celular, eso son ya factores externos, que no podemos solucionarla, a pesar de que, si utilizamos algunas estrategias, pero eso son apenas paliativos. Yo quiero resaltar el trabajo que se viene realizando en las UGELEs, por ejemplo en la UGEL Churcampa, estos tres días, hoy viernes, ayer jueves, antes de ayer miércoles han hecho talleres de trabajos con los directores y docentes tanto de planificación como técnico pedagógico, pero acá mismo se ha notado, el problema de la conectividad, ni los mismos señores especialistas han podido superar este problema de la conectividad, hubo deficiencias, yo no puedo echarla culpa, que es la planificación sino son factores externos que escapan a la voluntad de un profesional que quisiera hacerlo de la mejor manera. Por otro lado yo quiero sugerir al señor director regional de educación, que coordine con los señores directores de UGELES, para hacer trabajos coordinados, siempre siendo efectivo tanto en el gasto económico, en el tiempo y otras, esto digo por ejemplo, han venido entregando materiales de trabajo, pero están trayendo parte por parte y aquí está el problema, nosotros los directores somos los que recepcionamos estos materiales de trabajo, por ejemplo el día lunes solamente me han traído libros, textos, seguro otro día me van a traer comunicación, imagínese de ahí como, por ejemplo no se racionaliza el gasto de traslado, si lo trajeran todo los materiales a una institución educativa ya para el año que le corresponde, creo que se economizaría bastante de lo que es la parte de presupuesto, por otro lado acá en Churcamapa, en la UGEL tenemos almacenado las tabletas que ha mandado el gobierno regional de Huancavelica, pero ayer conversando con el responsable de abastecimiento y de bienes patrimoniales me señalan que esta sin pecosa, por lo tanto no pueden distribuir a las instituciones educativas. Por otro lado tampoco tiene financiamiento para la distribución de estas tabletas a las instituciones educativas, esto sí es una responsabilidad desde el gobierno regional, entonces por eso yo recomiendo señor director de la DREH que coordine con el señor gerente de desarrollo económico, porque ellos son los que han entregado estas tabletas, que viabilicen la pecosa y también que den solución lo que es el financiamiento para su distribución, porque esas tabletas no puedan estar guardadas, para el inicio del año académico 2021, esas deben estar distribuidas y a la vez ya los directores deben estar ya viendo también la forma de cómo hacer llegar a los estudiantes estas y otras tenemos en educación, personalmente si yo pienso en el estudiante, yo estaría con la idea de



000451

regresar, porque también, los padres de familia insisten, reclaman, que las clases ya sean presenciales, pero eso no va hacer tampoco voluntad de una persona o de dos personas, porque una comunidad educativa engloba a estudiantes, profesores, directivos, padres de familia, entonces todo ese componente de la comunidad educativa tendría que ser inmunizado para que no haya contagiados comunitarios, esperemos del gobierno nacional también encamine en un tiempo y plazo más breve para que el sector educación no se vaya perjudicándose.

El Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente, escuchado su exposición señor director, es una preocupación en nuestra región de Huancavelica, si bien es cierto usted ha manifestado que el año 2020 hubo ciento siete mil alumnos a nivel de nuestra región de Huancavelica de los cuales un 7% de alumnado no habría tenido esta conectividad de parte de algunas instituciones, esto vale decir que son casi 280 aulas que no ha tenido esta conectividad, ni con radio, ni televisión, ni otro medio de comunicación, al respecto permítame hacerla pregunta ya, que es lo que estamos haciendo, que va hacer para el 2021 si realmente este 7% casi siete mil alumnos no han tenido. Habremos tomado alguna acción para el año 2021. Por otro lado señor director, hay tres modalidades, esto había manifestado dentro de mi informe, la remota, la semi presencial y la presencial, en este caso a partir del día 15 de marzo se da inicio hasta el 15 de abril vía remota, de los cuales que va hacer de la región, cuál de estas tres modalidades se va aplicar, si bien es cierto, si hablamos de semi presencial o en todo caso hablamos del 50% de alumnado en una aula, debe estar conectado a esto de los medios de comunicación tanto radio, televisión y otros medios, y el 50% va hacer presencial tanto el docente y el alumno. Por otro lado, señor director, se estará viendo la implementación como usted decía respecto a los materiales educativos, el mantenimiento de cada institución educativa en cuanto se refiere a la implementación de lavado de manos, que es sumamente importante señor director. Por otro lado, también la pregunta sería, cuantos alumnos de colegios privados han pasado a los colegios estatales o las instituciones educativas estatales. Por otro lado también se requiere realizar el proyecto regional educativo Per señor director un instrumento principal orientado de la política y gestión educativa regional, donde debe plasmar una educación de calidad con justicia y equidad que otras regiones ya lo tienen, pero sin embargo Huancavelica todavía no los tiene, estamos al tercer año de que esto se tiene que hacer y esto es un compromiso de parte del señor gobernador en la audiencia pública, en todo caso queremos también su compromiso de parte de usted señor director que esto se cumpla, por otro lado si vamos nosotros a partir del 15 de abril se reinicia las clases presenciales, como va hacer esto del proceso de vacuna a los docentes, porque va a ver un contacto con el alumnado, si hablamos también, igual la preocupación es mutua, mucho de los sectores a nivel de nuestra región de Huancavelica, no tienen esta conectividad, alumbrado público, no hay fluido eléctrico, no tiene antenas, la radio regional que nosotros tenemos ni si quiera llega señor director, no sé si eso ha tomado en cuenta, para dar como dicen un buen inicio del año escolar 2021 para nuestro estudiantado de la región Huancavelica.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Sabe que el año pasado hemos tenido señor director algunos percances, en conectividad, se ha ido coordinando con la dirección regional de transportes y comunicaciones, exclusivamente con lo que es la oficina de comunicaciones no sé hasta que avance estará ahora, coordinaciones con



000452

esa oficina, para poder también garantizar, más que nada lo que nos preocupa es, en el campo rural, nuestros docentes, también nuestros estudiantes, porque imagínate de que si nosotros no garantizamos la conectividad, cuando hablamos de calidad de educación, como podríamos objetivar eso, entonces la preocupación de todos nosotros es inmenso, pero sin embargo como gobierno regional, también existe la predisposición del caso para poder ir trabajando y en lo posible llegar al 95% o 98% de conectividad y luego de ello efectivamente también la preocupación con respecto a estos materiales educativos, que está llegando parte por parte también generaría gasto, que fácilmente se podría de repente racionalizar estos gastos, envista que se llevaría todo el material a una determinada institución, por lado señor director efectivamente, lo que ha mencionado hay dos instituciones educativas, que requieren de infraestructura, sin embargo, no sé si ya tiene conocimiento nosotros, todavía el año 2019, hemos tenido la información en más de 200 aulas pre fabricadas, en todo caso también como se está manejando esto, porque también es en coordinación con la gerencia de desarrollo económico, las tabletas por ejemplo, eso sería también, otra información que no tenemos a precisión, porque el ministerio de educación, ha enviado una cantidad determinada de 7000 tabletas y el gobierno regional a parte ha tenido, este consolidado no lo tenemos claro, sería bueno también que nos ponga una información bien claro, cual es la cantidad exacta de las tabletas, a cuantos estudiantes va beneficiar y qué condiciones también, porque, no sería factible donde no hay conectividad entregamos tabletas, como podrían participarlos estudiantes.

El Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Vamos a partir de la evaluación diagnostica, efectivamente la norma ya contempla, de que el reinicio de las labores en el presente año, deberá tener como punto de partida, en todos los maestros y a maestras de nuestra región, deberán obligatoriamente implementar la evaluación diagnostica, para poder identificar en qué situación se encuentran en aprendizaje los estudiantes, ya partir de ello desarrollar el conjunto de estrategias. El propio ministerio de educación viene implementando las estrategias de cómo desarrollar esta evaluación diagnostica. Sin embargo, la dirección regional de educación de Huancavelica en esta semana que viene también ha de estar implementando, el conjunto de estrategias de cómo hacer una evolución diagnostica de los aprendizajes de nuestros niños y nuestras niñas y estudiantes en general. Con respecto al tema de conectividad, las causas para el tema de calidad de los aprendizajes, para el tema de conectividad son multi causales, muchas de ellas incluso desbordan todas las posibilidades que tiene el sector educación, para poder atenderlos como tal. Desde el ministerio de educación se van instalar 5600 antenas de repetición de servicios de internet, están deben instalarse en las plazas públicas de las comunidades más alejadas. Por otro lado, se hizo referencia, también al problema de la distribución de los materiales, inicialmente habíamos recogido una denuncia de que se habían hecho los recortes presupuestales de transporte de estos materiales, se ha hecho las investigaciones del caso y se llegó que no había recorte para el transporte de estos materiales. Estos materiales deben estar lo más el día 12 del presente mes en las respectivas instituciones educativas, estos materiales deben de llegar en conjunto. Con respecto al tema de retorno a clases el sector educación está supeditado en materia de brindar autorización correspondiente para el retorno al sector salud, son las autoridades sanitarias responsables en señalar en qué momento se pueden

generar las mejores condiciones para el retorno a las clases semi presenciales primero y luego presenciales, en ese sentido el ministerio de educación a través de la norma 263, que contiene las orientaciones para el presente año escolar, muy claro enfatiza que este primer mes, 15 de marzo al 15 de abril, todos vamos a desarrollar las clases remotas. Esto está supeditado a las evaluaciones sanitarias, sin embargo es menester señalar también de que a la fecha solo el 31 % de directores de las instituciones educativas, en promedio de la región Huancavelica han actualizado su base de datos para poder ser merecedores de los presupuestos que se destina del ministerio de educación, para propósitos de mantenimiento de infraestructura, además de equipos y materiales de bioseguridad, en ese sentido existe la normatividad, para que los directores de las instituciones educativas, puedan garantizar las mejores condiciones de bioseguridad. Con respecto a las tabletas, señalamos enfáticamente de que la región Huancavelica debe recibir un total 36562 tabletas distribuidas por el ministerio de educación, gran parte de ellas se encuentran en las instituciones educativas, porque se han estado distribuyendo hasta el mes de diciembre. Y las tabletas pendientes se estarán completando en este periodo del 24 al 28 de marzo. Los señores directores pendientes de este beneficio van hacer citados tres días antes para que se puedan constituir en sus respectivas instituciones y poder recibir las tabletas que les corresponde. En cuanto a las tabletas del convenio entre el gobierno regional y PRONATEL, efectivamente las tabletas se encuentran en los almacenes de las respectivas UGELES, lamentablemente hay un entrampamiento con el tema de las pegas, la Contraloría ha hecho las observaciones del caso al respecto y la gerencia de desarrollo social está dando la entrega de estas tabletas del convenio GORE - PRONATEL, están levantando las observaciones del caso, sin embargo debemos mencionar que estas tabletas están siendo cargadas en lo que corresponde a las distintas aplicaciones que debe contener. Con respecto que hacer con ese 7 % que representa a estudiantes excluidos, este paquete o esta estrategia alerta escuela, a partir del día lunes comenzara a implementarse, cada una de las UGELES, identificar a un personal responsable para poder hacer el seguimiento correspondiente, este personal se encargara de poder comunicar a los directores, a las autoridades locales afín de poder localizar a las familias de estos estudiantes y poder incorporarlo a nuestro sistema educativo, tenemos como plazo hasta junio poder cerrar esta brecha. Con respecto a cuantos estudiantes han pasado del sistema privado al sistema estatal, no hemos precisado estadísticamente, asumimos el compromiso de poder brindar la información correspondiente, decía que esta mañana hemos tenido una primera reunión de información de parte del consejo nacional de educación acerca de la estructura y como se ha trabajado, la construcción del proyecto educativo nacional al 2036, el día martes estaremos contando con la presentación de cómo articular el proyecto educativo nacional a los proyectos educativos regionales, a cargo de uno de los consejeros que tenemos en el consejo nacional de educación.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; He solicitado ya el informe a la dirección regional de educación justamente para declarar, de necesidad, intereses y de interés regional, la formulación y elaboración del proyecto educativo regional en la cual todavía el ex director, nos remitió el informe técnico del avance del Per con oficio N.º 075 ya se encuentra en asesoría jurídica, esperemos ya para la siguiente sesión del consejo

regional, tengamos listo la ordenanza regional, con todos estos informes que nos ha enviado ya el señor director.

El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta; manifestó lo siguiente; Una consulta quiero hacerle justamente al señor director respecto al personal cas que han venido laborando hasta diciembre en las instituciones educativas que estaban dentro de JEC, entonces hablamos de los administradores, de los vigilantes, de los del SIS y todo el personal cas que estaban contratados hasta el mes de diciembre y para este año ya no se cuenta con presupuesto esto es de manera temporal o ya no se va tener dada la situación que estamos en un trabajo remoto.

El Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Recientemente hemos celebrado una reunión macro regional con diferentes directores regionales de educación en coordinación con el ministerio de educación, específicamente se ha manifestado que producto de esta pandemia ha habido una serie de recorte presupuestales en diferentes sectores y que estos sectores han sido y están siendo orientados al sector salud para poder atender esta emergencia sanitaria. En la que se encuentra todo el país en consecuencia ha sido muy claro en poder mencionar de que efectivamente se han dado estos recortes presupuestales para poder atender la secundaria JEC, y no habría la posibilidad alguna de una mejora presupuestal para poder hacer la contratación de todo este personal en consecuencia no queremos abrigar esperanzas mientras no tenemos una información diferente aquella que se maneja desde el propio ministerio de educación

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El sector educación, sector salud, sector agricultura son los tres ejes importantísimos para la sobrevivencia de la vida cotidiana y por lo tanto tenemos que preocuparnos, quisiéramos que, en esta gestión, con su sapiencia, con su conocimiento, ayúdenos a generar resultados para nuestra región de Huancavelica en el sector educación.

El Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Para poder sugerirle al señor director, si bien es cierto estamos hablando el buen inicio escolar en el nivel, inicial, primario, secundaria, pero también hay que tomar en cuenta, los institutos superiores, tecnológico, pedagógico, señor director, efectivamente, seguramente usted. Ha tenido conocimiento el examen de admisión del año 2020, ha habido muchos problemas, toda vez que ha sido mediante la plataforma, ha sido virtual este examen y habido percances de parte de los estudiantes quienes han postulado. En ese sentido pedimos también, creo que existe un área exclusivamente para los institutos superiores, pedagógicos y tecnológicos. Por otro lado, también debe a ver preocupación por parte de ustedes también en cuanto se refiere al licenciamiento de estos institutos superiores a nivel de nuestra región de Huancavelica, la cual están realizando algunos proyectos, todavía expedientes, manifestándonos en tiempos de línea, líneas de tiempos que realmente no se cumplen hasta el momento. Si no hubiera ha habido esta pandemia, definitivamente algunos institutos tanto el pedagógico, tecnológico de educación física igual, hubieran perdido su licenciamiento señor director, por otro lado también. Permítame sugerirle respecto a esto de la entrega de materiales, sería bueno que los materiales tengan que ser entregados oportunamente, fíjate los materiales para el sector educación, tanto inicial,



primaria, lo hacen en el mes de noviembre, diciembre, y estos materiales no llega a los alumnos y eso quisiéramos también saber quiénes son los especialistas, para poder comunicarnos con ellos, de qué forma están haciendo la distribución de estos materiales, por otro lado también hay directores que todavía han incumplido con este informe de su mantenimiento, del local de las instituciones educativas, hasta el año 2019 había un promedio S/ 600,000.00 soles, que no habían hecho la rendición de cuenta, entonces aquí tiene que ver responsabilidades, no sé qué está haciendo el área, por ejemplo de la secretaría técnica, de aquellos docentes, directores que han incumplido, tienen que devolver o en todo caso también hacer su rendición de cuentas señor director. Por otro lado hay instituciones educativas inicial, primaria, secundaria, infraestructuras que no están hecho las entrega correspondientes, razón por la cual no están gestionando algunas documentaciones que les correspondería realizar.



El Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Referente a los institutos, tenemos institutos que ya, están por certificar, para lo cual encaso del instituto de Julcamarca, en San Pablo de Occo, Anchonga y estos anexos han tenido que cerrar por esta certificación entonces, pregunto al director regional de educación, como quedan estos alumnos que han sido cerrado esos anexos, hace poco nada más tuve una reunión con algunas autoridades de San Pablo de Occo y están pesando en hacer gestión de una nueva creación de un instituto, todavía se pueden hacer las creaciones de institutos a estas alturas a pesar que están plena certificación o como será, me parece que anteriormente cuando estaba el ex director regional de educación el año pasado creo que era, él dijo que iba crear una oficina netamente para ver los casos de los institutos, ya se habrá creado esta oficina para ver todo estos casos de los institutos.



El Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Con respecto a los exámenes de admisión para los tecnológicos y también para los pedagógicos hemos sido testigos que el año 2020 se ha suscitado una serie de inconvenientes, será un trabajo que articulemos con el especialista de educación superior y con todo personal directivo jerárquico y docentes de los institutos a fin de que se pueda superar ampliamente las limitaciones que se ha tenido en el año 2020. Con respecto al licenciamiento de los institutos, quien habla recién tiene prácticamente 6 días en la gestión tenemos la mejor predisposición de poder viabilizar los documentos, la generación de las mejores condiciones para que nuestros tecnológicos, nuestros pedagógicos, puedan tener las mejores condiciones. Recientemente hemos conversado con el director del instituto superior pedagógico público de Huancavelica, él hace referencia que estaba tallando, para que dé una vez por todas sea aprobado el expediente técnico para la construcción del nuevo local de este instituto, para poder sumar a este esfuerzo que viene haciendo la familia del pedagógico, tratar de viabilizar la concretización de este proyecto. Por otro lado cuando se hace referencia sobre la entrega de los materiales educativos efectivamente, la preocupación porque lleguen los materiales a las instituciones educativas y estar en manos de nuestros estudiantes es apenas la mitad de nuestra preocupación, creo que la otra mitad de nuestras preocupaciones debe estar orientado a poder implementar, que los vamos hacer desde la DREH ,mecanismos del buen uso de estos materiales, especialmente los cuadernos de trabajo, los textos o los libros de consultas, es increíble a pesar de estar viviendo momentos difíciles en nuestras economías, todavía tenemos una gran cantidad de estudiantes, maestros, que no hacen el uso adecuado de los materiales,



000456

recursos que el ministerio de educación provee; yo quisiera en otro momento podamos de repente hacer cortes, periódicos para poder rendir cuentas, como es que vamos haciendo el control la fiscalización a que estos cuadernos de trabajo, los textos de consulta, estén siendo usados correctamente, estamos viendo para que lleguen estos cuadernos a su destino hay todo un granes fuerza un despliegue humano y de recursos, no es posible que estos no están siendo usado al contrario deben hacer un seguimiento serio, a fin de que pueda garantizar su debido uso, con respecto a los directores que no han cumplido con sus informes acerca de los gastos de mantenimiento de las instituciones escolares, voy a consultar directamente con el área de asesoría jurídica, tengo entendido que aquí ya hay responsabilidades no solo de orden penal sino también administrativo porque si un director no ha cumplido con el informe correspondiente de los gastos que han realizado por mantenimiento de su infraestructura automáticamente se somete a una sanción, y cuál es esa sanción inmediata que para el próximo año si en el 2019 no he cumplido el informe para el 2020 de hecho que no tenga ningún deposito, para continuar los trabajos de mantenimiento entonces no solo está perjudicando a la institución educativa sino está perjudicando a la mejora de las condiciones que los niños y niñas merecen, como tal entonces aquí debe haber doble o más responsabilidades en consecuencia, estaré articulando con el área de infraestructura y con el área de asesoría jurídica a fin de que esos procesos tengan que acelerarse y tener los resultados lo más pronto posible. El tema de la entrega de los locales indudablemente eso no es de nuestra competencia sin embargo que en pocas reuniones que a la fecha hemos celebrado estamos ahí pidiendo a que se debe completar este ciclo con la entrega formal de estas instituciones recientemente identificadas, incluso que algunos, desde algún tiempo a su beneficiario directo dado que nuestros estudiantes merecen gozar de las mejores condiciones ahora con respecto al instituto de Julamarca que ha tenido su sede en San Pablo de Occo, que están ahora cerrados y cuál va ser el destino de sus estudiantes, lo único que puedo adelantar es que estos estudiantes tendrán q sujetarse a la normativa de los estudiantes que están regulados a la propia norma definitivamente no podemos dejarlo en el aire, ahí la necesidad de poder emprender en alguna medida acciones que puedan garantizar la culminación de estos estudiantes, no puedo adelantar en una solución en concreto no tenía previsto en la agenda de lo contrario hubiera traído la información correspondiente. Para poder absolver las inquietudes ruego su comprensión, con respecto a la racionalización, ya la semana pasada hemos celebrado una reunión con el sindicato único de trabajadores aquí de la educación de la región de Huancavelica. Y los documentos se están elaborando en estos momentos vamos a pedir mínimamente la suspensión de las acciones de racionalización, bajo que fundamentos primero el aforo Covid es imposible poder pensar de que nuestros niños al poder retornar a la modalidad semi presencial o presencial puedan guardar el distanciamiento del caso y uno habla de clases, por ejemplo, tuviéramos 20 estudiantes el aforo de esa aula seguramente no es para los 20 entonces en consecuencia obligatoriamente, quizás pueda resultar difícil hacer sostenible la atención de todos los estudiantes de las clases presenciales o semi presenciales y eso estará obligándonos, de repente para poder establecer turnos para su atención y si fueran aulas que tienen por ejemplo, en el caso de algunas escuelas aquí en las localidades de 40 y 35 estudiantes la situación se torna aún mucho más crítico eso es uno de los argumentos, el otro argumento señor presidente es que en Huancavelica, más de siete mil estudiantes que no han accedido al servicio educativo, que han interrumpido el servicio



000457

para poder estudiar, en esta semana la dirección regional de educación de Huancavelica va estar elevando este su petitorio de manera formal hacia el ministerio de educación, nos gustaría que a todos y a toda esta iniciativa se sumara también las iniciativas de nuestro consejo regional, con respecto a la posibilidad para poder poner en cuanto a la racionalización la ordenanza regional si hemos podido hacer el estudio del caso y lamentablemente debo señalar, lo que falto la parte culminante lo cual es la publicación en el diario oficial el peruano o en diarios de mayor circulación o local, lamentablemente a falta de este último proceso este proceso prácticamente, se encuentra decía que no se ha terminado a un los procesos de racionalización a la fecha quedan pendientes aproximadamente entre 10 a 12 plazas que todavía que están siendo defendidas como suele decirse con garras y todo a fin de que sus presupuestos no sean quitados de sus instituciones educativas.

El Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Tal vez va hacer mi participación un poco molesto para los demás colegas, pero aquí si hablamos de educación tenemos que hablar, hay muchos problemas señor presidente por su intermedio manifestarle al señor director cuando habla de mantenimiento efectivamente, lo que ha ocurrido señor director es lo siguiente; en algunas instituciones educativas donde hay docentes contratados, como directores fíjate, incumplen la rendición de cuenta pero sin embargo, estos docentes ya pasan a otra institución educativa al año siguiente por lo tanto, deja abandonado respecto a este mantenimiento esto ya hemos cursado los documentos correspondientes pero hasta el momento no habido el tema sancionador a estos docentes que están incumpliendo, en ese sentido pedimos a su despacho señor director que se haga efectivo de lo contrario nuevamente le estaremos cursando y lo voy a poner de conocimiento, esto que correspondería al área de la UGEL de Huancavelica. Por otro lado, también nuestra preocupación, señor director la infraestructura de la DREH, lo que pasa hay veces es preocupante verlos a ustedes como están hacinados en esta infraestructura, ya cuantos años, en ese sentido también nosotros desde el consejo regional hemos pedido ya la culminación al 100% por 100% de esta infraestructura para el traslado de parte de ustedes y la parte administrativa. Por otro lado señor director también hay preocupación con respecto al terreno de la UGEL de Huancavelica, esto también conversamos con el director de la UGEL en el cual manifiesta que hay un documento de parte, en este caso de la oficina de infraestructura de la DREH, para agilizar toda esta documentación ante registros públicos, porque ellos también requieren una nueva infraestructura.

El Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El gobierno regional y la municipalidad provincial y todos ellos siempre brindan de repente, los únicos sustentos de empleo para lo que es la población huancavelicana, entonces hay quejas de los estudiantes, aun sería bueno también coordine con el instituto superior tecnológico público de Huancavelica, hay muchos que han egresado, que han culminado sus estudios todo pero ya mucho tiempo no le dan sus constancias de egresado, que es lo que está pasando por favor ahí también hay que tener, un jalón de oreja al señor director del instituto superior tecnológico de Huancavelica, hay quejas de los estudiantes nos les da , y no sé porqué no les da hay cambio de director, otros que están en Huancayo exigen, que le agarro Covid pero siempre habrá alguien encargado.



000458

El Director Regional de Educación de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Con respecto a los directores, en su condición de contratados que han asumido cargos yo me comprometo hacer un reporte del estado situacional de cuantos directores deben estar involucrados, ya en proceso disciplinarios oportunamente de manera escrita estaré rindiendo cuentas sobre este tema, con respecto al terreno de la UGEL de Huancavelica estamos plenamente dispuestos a fin de poder facilitar todo estos procesos aún no he tomado conocimiento y si es que encuentra en carpeta este documento o estos petitorios lo estaremos agilizando de manera inmediata. Con respecto las constancias de egreso, créame, día lunes estamos tomando cartas en el asunto, he reservado para la parte final la infraestructura de la DREH, nosotros tenemos una amenaza latente de SUNAFIL de poder ser sancionados económicamente con sumas exorbitantes, razón por el cual cuando hemos tomado la función del cargo hemos mostrado la preocupación como también, lo ha estaba haciendo mi ante asesor efectivamente se tiene una fecha anticipada aproximadamente para el 23 de abril la fecha de una entrega parcial porque qué hacemos con una referencia con una entrega parcial al interior de la normativa del gobierno regional existe una directiva de que las obras ejecutadas por administración directa tenían que ser entregados al 100% 100% ejecutadas en su totalidad quiere decir y que el propio gobierno regional está modificando está sub directiva y en concordancia de la normativa de la contraloría si es posible para poder hacer una entrega parcial de la infraestructura previa verificación de las conformidades del caso se tenía anteriormente una fecha probable para el 20 de abril la entrega de este local, pero en la última revisión que se hizo a la sub estación eléctrica se han encontrado serias deficiencias, todavía razón por el cual han pedido unos días de prórroga más y lo que falta es para una entrega total la instalación de los servicios de ascensor, nos decían que el proceso se ha caído y que tomara aproximadamente entre tres a cuatro meses un nuevo proceso para poder hacer la adjudicación correspondiente y poder atender la instalación de estos ascensores.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica acuerda tener por informado ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el Informe del señor director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica sobre el "buen retorno al año escolar 2021".

TERCERO.- OFICIO N° 51-2021/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRAH/- INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA POR LA OCURRENCIA DE HELADAS Y BAJAS TEMPERATURAS EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA, LOS DÍAS 16, 17, 18 Y 19 DE FEBRERO DEL 2021.

El director regional de agricultura de Huancavelica manifiesta que cuando se realizó la evaluación se consideró 73 distritos que estaban en esas condiciones, heladas fuertes que han afectado a los cultivos; papa, maíz, olluco, mashua, quinua y haba, menciona que estuvo coordinando constantemente con defensa civil para poder alimentar todos los datos de las heladas a través de los consejos distritales que tienen sus respectivas oficinas de defensa civil, y están autorizados para llenar las fichas EDAN, y posteriormente a través de un código que les da de defensa civil, ellos ingresan al SINPAD, refiere que estuvieron trabajando 10 días insistiendo a las municipalidades distritales, si el personal no está capacitado es complejo, se tiene que rellenar varios formatos, como el 2-B que es una encuesta familiar, se ha cumplido con este propósito y

además se realizó la actualización del informe técnico para enviar, esto debe tener concordancia entre ambos documentos, menciona que se logró 63 distritos, ya se elevó a la ciudad de Lima, deben estar en el COEN nacional para su evaluación y posterior declaratoria de emergencia, manifiesta que aproximadamente hubo afectación a 7000 hectáreas, y 10 mil hectáreas pedidas hectáreas, que en monto económico asciende a 63 millones de soles, y es significativo para los productores, el sector agricultura a parte de haber hecho toda la información en coordinación con defensa civil, se realizó la entrega de abono foliar a los lugares donde hubo daños serios, asimismo las municipalidad distritales hicieron lo propio, también esta catástrofe se informo inmediatamente a la aseguradora: seguro agrario catastrófico, está en plena evaluación con la finalidad indemnizar a los productores.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica acuerda tener por informado ante el Consejo Regional el informe del director regional de agricultura sobre el estado situacional de la actividad agrícola por la ocurrencia de heladas y bajas temperaturas en la región de Huancavelica, suscitado los días 16, 17, 18 y 19 de febrero del 2021.

CUARTO.- OFICIO N° 003-2021/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA.- REMITE PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA 2021, VALIDADO POR EL CORESEC PARA SU APROBACIÓN.

El director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Huancavelica manifiesta que el señor gobernador en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana presentó al consejo regional el plan de acción regional de seguridad ciudadana, el cual, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente de la Ley del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en su artículo 17, numeral 4, menciona que la aprobación de los planes regionales de acción de seguridad ciudadana deberán ser aprobados por el consejo regional mediante una ordenanza regional, para lo cual previamente este documento fue validado por todos los miembros titulares del comité regional de seguridad ciudadana, menciona que en el documento remitido se adjunta en físico un ejemplar de todo lo que viene hacer el plan de acción de seguridad ciudadana.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar el plan de acción regional de seguridad ciudadana de Huancavelica, quedando el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE "APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 HUANCAMELICA".

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 Huancavelica", instrumento de gestión que cuenta con 71 folios, los mismos que se adjuntan como anexo 1 de la presente Ordenanza Regional.



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres y Desarrollo Sostenible - Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC, en el marco de su competencia funcional, adopte las medidas necesarias para la implementación del “Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021Huancavelica”, debiendo informar trimestralmente a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, así como al Gobernador Regional y a los miembros del Consejo Regional, sobre los avances en la implementación de los planes de seguridad ciudadana.



ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres y Desarrollo Sostenible, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial “El Peruano”, así como, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Capital de la Región y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del Portal Electrónico del Gobierno Regional de Huancavelica (www.regiohuancavelica.gob.pe).

Dado en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Huancavelica, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veintiuno.



TEOBALDO QUISPE GUILLEN

Presidente del Consejo Regional



QUINTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO CLEMENTE ARANA: SOLICITA LA EMISIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE OXIGENO MEDICINAL EN LAS PROVINCIAS.



El consejero Fernando Clemente, manifiesta que solicita la emisión de un pronunciamiento del consejo regional por el incumplimiento de la parte ejecutiva de la puesta en funcionamiento de las plantas de oxígeno en las fechas previstas a nivel de las provincias, pide a cada uno de los consejeros su opinión al respecto.



El Consejero Fredy Roland Vidalón Peralta manifiesta que muchos de los consejeros no conocen muy bien el estado situacional de las plantas de oxígeno, se sabe que hay una empresa Alma Repuestos, que está a cargo de las tres provincias, de Tayacaja, Acobamba, Angaraes y Churcampa, refiere, en el informe se ha visto que el día de ayer el buster y están en plena instalación, hoy también se constituyó con el Sánchez Zorrilla para constatar que se encuentra en plena instalación, pero más no conoce al detalle el estado situacional de las plantas de oxígeno en sí.



La consejera Maritza Revelo Chávez menciona que, las informaciones se han remitido al consejo en varias oportunidades, en el caso de Tayacaja, nadie se apersonó hasta hoy, el responsable de la empresa, ni los funcionarios regionales, menciona, si se va hacer algo, tiene que ser acciones concretas, manifiesta que en muchos lugares, la dificulta que se tiene era por el desabastecimiento, en todo caso debe haber una propuesta del pronunciamiento para ver cuál es el fondo.



El consejero Pelayo Marca Villantoy menciona que, definitivamente no se puede echar más leña al fuego y debemos ser concretos, tiene la información, asimismo siempre habla de no comprometerse de fecha, a pesar de que algunos funcionarios dan probabilidades, esto se tiene que manejar con mucha cautela, porque, escucha al consejero que haya un pronunciamiento por el incumplimiento del ejecutivo, pero en la interpretación ya no es del ejecutivo, sino es de la empresa contratista, porque también han informado que se está aplicando la máxima penalidad, que es el 10%.



El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla menciona que, se han emitido varios pronunciamiento y nunca se hizo efectivo, es por eso, que un pronunciamiento no se va solucionar nada, menciona que no está de acuerdo con el pronunciamiento.



El consejero Fernando Clemente Arana menciona, en vista que se ha escuchado la opinión de los consejeros, que están cansados y que esto no va surtir efecto, refiere que no hacemos prevalecer el reglamento interno de consejo, manifiesta, que en todo caso cada uno ve su responsabilidad, en ese sentido, escaparía de la responsabilidad de la mesa directiva del consejero regional, refiere, que puso de conocimiento de que hay un comunicado, que dice: "en Huancavelica pedirán sanción por omisión de funciones al consejo regional por planta de oxígeno", en ese sentido, hay la intención de pronunciarnos.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda un pronunciamiento oficial del Consejo Regional de Huancavelica, quedando el texto del acuerdo de consejo de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ACUERDA:



ARTICULO PRIMERO.- EMITIR PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO Y OFICIAL con motivo del incumplimiento de las fechas establecidas en el contrato, por parte del Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, de la ejecución de los proyectos de "Adquisición de generador de oxígeno medicinal; construcción de infraestructura de almacenamiento en el EE.SS. de las provincias de Angaraes, Acobamba, Churcampa y Tayacaja, del departamento de Huancavelica, el mismo que en calidad de anexo forma parte integrante del presente acuerdo regional.



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.



ARTÍCULO TERCERO.- DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Huancavelica.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 05 de marzo de 2021, firmando doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL
Ing. **TEOBALDO QUISPE GUILLEN**
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. **Edwin E. Escobar Torres**
Secretario de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. **Fredy Roland Vidalón Peralta**
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Delgado María Villegas
Cons. por Chavacampa

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Ing. **Ernesto Sánchez Zorrilla**
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. **Hugo Romel Espinoza Ancalle**
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. **Tito Arcenio Castro Huaman**
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Micaela E. **Sotelo Berrocal**
CONSEJERA REGIONAL DE HUAYTARA

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. **Gianina Sánchez Almonacid**
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA